

Guayaquil, 15 Marzo del 2011

Señores:

PLASTICOS TANG S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de comisario de la Compañía **PLASTICOS TANG S.A.** presento a usted el informe con las opiniones correspondiente al ejercicio económico del 2010

- Se ha cumplido por parte de los administradores las normas legales y estatutarias de la compañía
- Para el cumplimiento y desempeño de mis funciones conforme a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías se me ha brindado toda la colaboración que he solicitado
- Los libros de actas, junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales
- Los procedimientos de control interno de la compañía son los adecuados
- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a los registrados en los libros de contabilidad
- Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y por lo tanto son de entera confiabilidad

Atentamente,

Mercedes Hidalgo P.
Srta Mercedes Hidalgo Ponce
COMISARIO
092535302-1

